



**INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS MUJERES**

GOBIERNO DE COSTA RICA

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

10 de setiembre del 2026
INAMU-**AJD**-061-2026
Acuerdo N°11, Acta N°19-2026
Página 1 de 2

Carolina Delgado Ramírez
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Junta Directiva

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO ONCE** tomado en la Sesión Ordinaria N°19-2026 celebrada el 07 de setiembre del 2026.

ACUERDO NÚMERO ONCE CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva ha sido informada por la Presidencia Ejecutiva sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Auditoría Externa que permanecen pendientes de atención, así como sobre las acciones institucionales impulsadas para su regularización y cierre.
2. Que la Presidencia Ejecutiva desarrolló un proceso institucional de revisión, actualización y seguimiento de las recomendaciones pendientes, solicitando a las diferentes dependencias institucionales la elaboración de planes de acción, cronogramas, responsables y evidencias de cumplimiento, con el propósito de fortalecer el control interno, la rendición de cuentas y la gestión institucional.
3. Que como resultado de dicho proceso se elaboró un plan remedial, el cual consolida el estado de las recomendaciones pendientes, las acciones correctivas definidas, las personas responsables y los plazos previstos para su cumplimiento.
4. Que la atención oportuna de las recomendaciones emitidas por los órganos de fiscalización contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos, la transparencia, la mejora continua y el adecuado uso de los recursos públicos institucionales.



**INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS MUJERES**

GOBIERNO DE COSTA RICA

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

10 de setiembre del 2026
INAMU-**AJD**-061-2026
Acuerdo N°11, Acta N°19-2026
Página 2 de 2

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el Plan Remedial para la atención de las recomendaciones pendientes de la Auditoría Interna presentado por la Presidencia Ejecutiva.
2. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva que presente a esta Junta Directiva un informe final sobre el estado de ejecución y resultados del Plan Remedial durante el mes de diciembre de 2026.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**



Secretaría de la Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Brenes Herrera, Jefatura de Despacho, Presidencia Ejecutiva
Sr. Vladimir Cubillo Marengo, Persona Gestora 1, Departamento de Asuntos Jurídicos
Despacho
Archivo